



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00744** 00

En atención al memorial que antecede, previo a acceder a lo solicitado, se requiere al petente con el fin de que señale adecuadamente el despacho al que solicita se oficie, por cuanto el señalado no concuerda con la información que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f62deae52fe05ae5afaac0616c18252431baa4eb88e789f505498311d5f3a9

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>